



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



**Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín
SALVAVIDAS- a diciembre de 2023**

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SALVAVIDAS fue un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud ; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del distrito de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados del distrito, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones.

En este sentido, el SALVAVIDAS, proyecto establecido por decreto reglamentario 0924 del 2022 “Por el cual reglamenta el acuerdo 114 del 2019, por medio del cual se institucionaliza el sistema de alertas tempranas – SALVAVIDAS en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín”, tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SALVAVIDAS a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

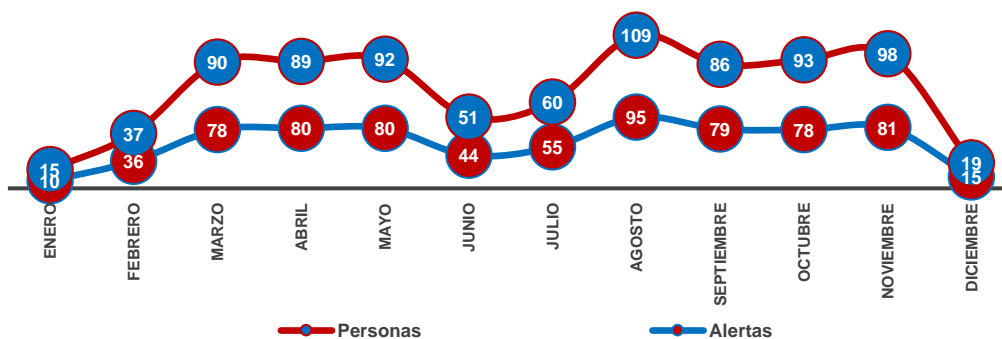
La prevención de la vulneración de los derechos de los niñas, niños, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias del distrito, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de diez problemáticas (reclutamiento, uso y vinculación de niñas, niños y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; trabajo infantil y explotación económica; explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes; violencias sexuales; embarazo adolescente; riesgo de homicidio; riesgo de feminicidio; vulneraciones a la libertad de conciencia, riesgo de suicidio; y desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las comunidades,

trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del distrito de Medellín. En este informe, correspondiente al mes de diciembre de 2023, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas recibidas y gestionadas por el SALVAVIDAS durante los cuatro años, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas.

2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SALVAVIDAS entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Durante 2023 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SALVAVIDAS) 731 alertas con 839 personas afectadas asociadas a estas (Gráfico 1).

Gráfico 1. Número de alertas y personas afectadas 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

La tabla 1 presenta el número de alertas recibidas, el número de personas afectadas y la variación mensual.

Tabla 1. Número de alertas individuales 2023

Mes	# alertas	Variación mensual	# personas afectadas	Variación mensual
Enero	10	-	15	-
Febrero	36	260%	37	147%
Marzo	78	117%	90	143%
Abril	80	3%	89	-1%
Mayo	80	0%	92	3%
Junio	44	-45%	51	-45%
Julio	55	25%	60	18%
Agosto	95	73%	109	82%
Septiembre	79	-17%	86	-21%
Octubre	78	-1%	93	8%
Noviembre	81	4%	98	5%
Diciembre	15	-81%	19	-81%

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Para febrero de 2023 incrementó en 260 y 147% el número de alertas y personas afectadas con referencia al mes de enero de 2023, siendo este el incremento mensual más grande en el año, sin embargo, de noviembre a diciembre, tanto el número de alertas como de personas afectadas disminuyó 81%.

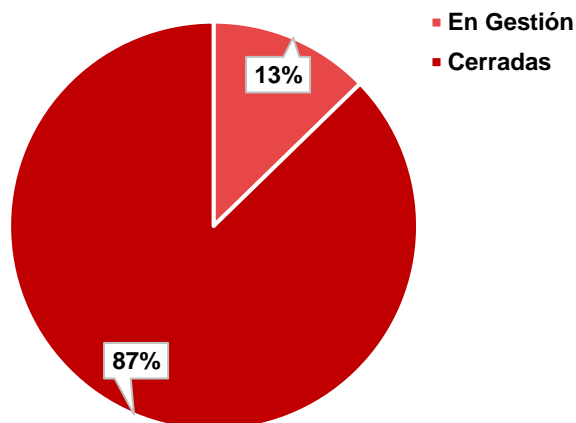
a) Estado de las Alertas Recibidas

Las alertas recibidas por el SALVAVIDAS son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas: Aquellas alertas que ingresan al SALVAVIDAS y no cuentan con una gestión aún; 2. En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SALVAVIDAS y derivadas a la entidad

competente para la atención según el caso; y 3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

De las 731 alertas registradas durante 2023, el 87% han sido cerradas por atención efectiva y cesación del riesgo (Gráfico 2) el restante 13% se encuentran en gestión.

Gráfico 2. Estado de las alertas 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas durante 2020 a 2023

Varias son las dependencias a las cuales se derivaron las alertas tempranas durante 2023 por ejemplo, a la secretaria de salud, la secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras, la Tabla 2 muestra la

participación de cada una de estas dependencias en cuanto a la derivación de dichas alertas.

Tabla 2. Principales dependencias a las que se derivaron alertas tempranas 2023

Dependencias	% Derivación alertas
Secretaría de la juventud – SALVAVIDAS	24,1%
Secretaría de salud - Medellín me cuida salud	20,7%
Secretaría de ISFDDHH	9,3%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5,0%
Secretaría de seguridad y convivencia - Comisaria de familia	4,2%
Secretaría de ISFDDHH - Unidad de niñez	3,3%
Secretaría de ISFDDHH - Unidad de seguridad alimentaria	3,3%
Secretaría de Educación	2,4%
Secretaría de la juventud - Salud publica juvenil	2,3%
Secretaría de las Mujeres	2,1%
Secretaría de ISFDDHH – CIF	1,7%
Secretaría de seguridad y convivencia	1,7%
Secretaría de las Mujeres – APJT	1,1%
Secretaría de salud – Escuchaderos	1,1%
Secretaría de las Mujeres - Agencia mujer	0,6%

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

La Secretaría de la Juventud tuvo un 24.1% de participación en la atención de alertas tempranas, seguida por la secretaria de salud con el 20.7%.

b) Género de los Afectados

La distribución por género (sexo al nacer) del total de personas afectadas tiene mayor participación para personas del sexo femenino (56%), el sexo masculino representa el 39%, le sigue un 4% para quienes no saben, no responden o no desean informar esta característica, y 0,7% transgénero (Tabla 3).

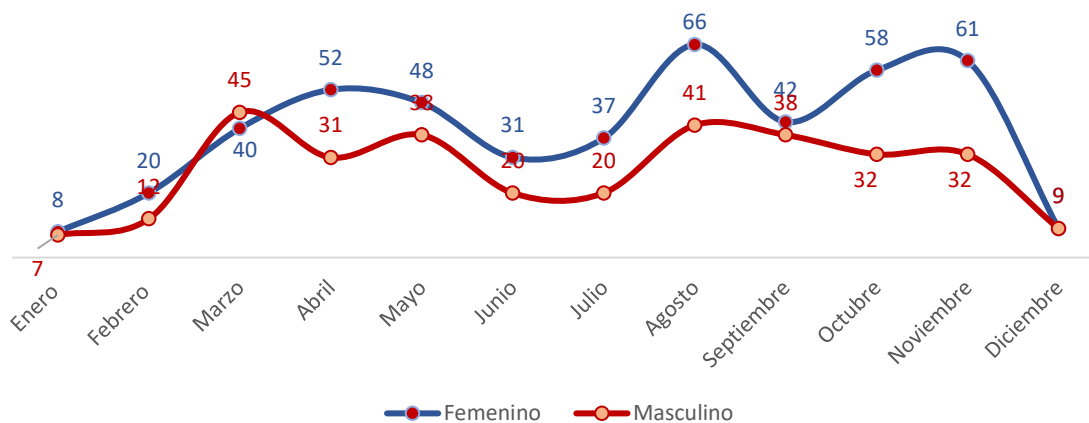
Tabla 3. Género de los afectados 2023

Género	# personas afectadas	Participación
Femenino	472	56%
Masculino	325	39%
Transgénero	6	0,7%
Otro	1	0%
NA	35	4%
Total	839	

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Las personas de sexo femenino son quienes mantienen el número de casos de alertas tempranas durante el año 2023 con referencia a las personas de sexo masculino. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Cantidad de afectados por género 2023



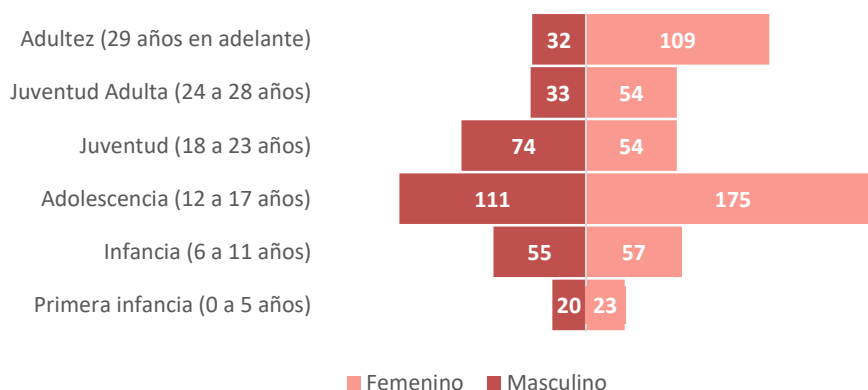
Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

c) Curso de Vida

La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

De las 839 personas que reportaron una alerta temprana durante 2023, en las 731 alertas tempranas, el 36% correspondió a adolescentes entre 12 a 17 años, seguido de un 16% de jóvenes entre 18 y 23 años. Es importante mencionar que las alertas también fueron registradas para personas adultas (29 años en adelante) representando un 18% de participación, a su vez personas en juventud adulta (24 a 28 años) representaron el 11% de participación y el 19% restante para menores de 11 años.

Gráfico 4 Grupo etario y género de los afectados 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

El gráfico 4 se presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y género de las personas en riesgo. Cabe resaltar que en el grafico no se encuentran incluidas personas transgénero, ni quienes no desearon especificar su género.

d) Población diferencial

En este ítem se caracteriza a las personas que reportaron alertas relacionadas con las problemáticas durante 2023 desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, étnicas y raciales.

Tabla 4. Afectados por problemáticas y orientación sexual 2023

Problemática	Heterosexual	Homosexual	Lesbiana	Bisexual	Asexual	Pansexual	Indefinido	Total
Reclutamiento, uso y vinculación	7	0	0	0	0	0	5	12
Explotación sexual y comercial	3	0	0	0	0	0	6	9
Violencia sexual	29	0	0	1	2	0	32	64
Trabajo infantil	4	0	0	0	0	0	2	6
Embarazo adolescente	4	0	0	0	0	0	0	4
Riesgo de homicidio	16	2	0	0	1	0	9	28
Riesgo de Femicidio	39	0	0	0	0	0	6	45
Vulneración a la lib. Conciencia	14	1	0	0	1	1	14	31
Otro sin especificar	272	5	4	7	2	1	209	500
Desnutrición infantil	7	0	0	0	0	0	13	20
Riesgo de suicidio	51	0	2	5	0	4	58	120
Total	446	8	6	13	6	6	354	839

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Durante 2023 se reportaron 839 personas afectadas en diferentes alertas, en la tabla 4 se muestra la distribución de cada problemática según la orientación sexual de cada afectado, como se observa, 446 casos se identifican como heterosexual, sin embargo 393 de los casos restantes tiene una orientación sexual diferencial.

Tabla 5. Afectados por problemáticas e identificación étnica 2023

Problemática	Indígena	Mestizo	Afro-colombiano	Gitano	Indefinido	Total
Reclutamiento, uso y vinculación	0	1	0	0	11	12
Explotación sexual y comercial	0	0	0	1	8	9
Violencia sexual	1	1	3	0	59	64
Trabajo infantil	0	1	0	0	5	6
Embarazo adolescente	0	2	0	0	2	4
Riesgo de homicidio	0	3	0	0	25	28
Riesgo de Femicidio	0	0	0	0	45	45
Vulneración a la lib. conciencia	0	2	0	0	29	31
Otro sin especificar	3	29	11	1	456	500
Desnutrición infantil	1	0	2	0	17	20
Riesgo de suicidio	0	10	1	0	109	120
Total	5	49	17	2	766	839

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Durante 2023 se reportaron 839 personas afectadas en diferentes alertas, en la tabla 5 se muestra la distribución de cada problemática según la identificación étnica de cada afectado, a pesar de que 766 casos no reportaron una identidad étnica, las personas asociadas a 73 casos se identifican como indígena, mestizo, afro-colombiano, isleño o gitano.

Tabla 6. Afectados por problemáticas y género población migrante 2023

Problemática	Femenino	Masculino	Transgénero	No informa	Total
Violencia sexual	3	0	0	0	3
Trabajo infantil	1	0	0	1	2
Riesgo de homicidio	0	1	0	0	1
Riesgo de Femicidio	1	0	0	0	1
Otro sin especificar	29	11	0	0	40
Desnutrición infantil	3	2	0	0	5
Riesgo de suicidio	0	1	1	0	2
Total	37	15	1	1	54

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

En la tabla 5 se muestra el total de afectados identificados como migrantes según problemática y género (sexo al nacer). Se observa que, de los 54 casos reportados durante 2023, 37 corresponden al género femenino, 15 al masculino, 1 se identificó como transgénero y un caso no informó esta característica.

Tabla 7. Afectados por problemáticas y género, población con discapacidad 2023

Problemática	Femenino	Masculino	Transgénero	No informa	Total
Otro sin especificar	10	9	0	0	19
Desnutrición infantil	3	0	0	0	3
Riesgo de suicidio	0	1	1	1	3
Total	13	10	1	1	25

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Durante 2023 se presentaron 25 personas con discapacidad afectadas por una problemática del sistema, 13 de género femenino, 10 masculino, 1 transgénero y 1 no informaron esta característica, como se observa en la tabla 6, se presentaron casos de desnutrición infantil, riesgo de suicidio y otros factores de riesgo asociados.

e) Localización Geográfica

En este ítem se identifican las áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio del distrito, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados.

Tabla 8. Afectados por zona 2023

Zona	# de personas	%
01 – Nororiental	315	38%
02 – Noroccidental	147	18%
03 - Centro oriental	131	16%
04 - Centro occidental	117	14%
05 – Suroriental	5	1%

06 – Suroccidental	52	6%
07 – Corregimientos	72	9%
Total	839	

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

La tabla 8 da una perspectiva de la localización de los afectados por zonas del distrito, siendo la zona Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados tiene durante el 2023 (38%), seguida de la zona noroccidental (18%).

Tabla 9. Afectados por comuna/corregimiento 2023

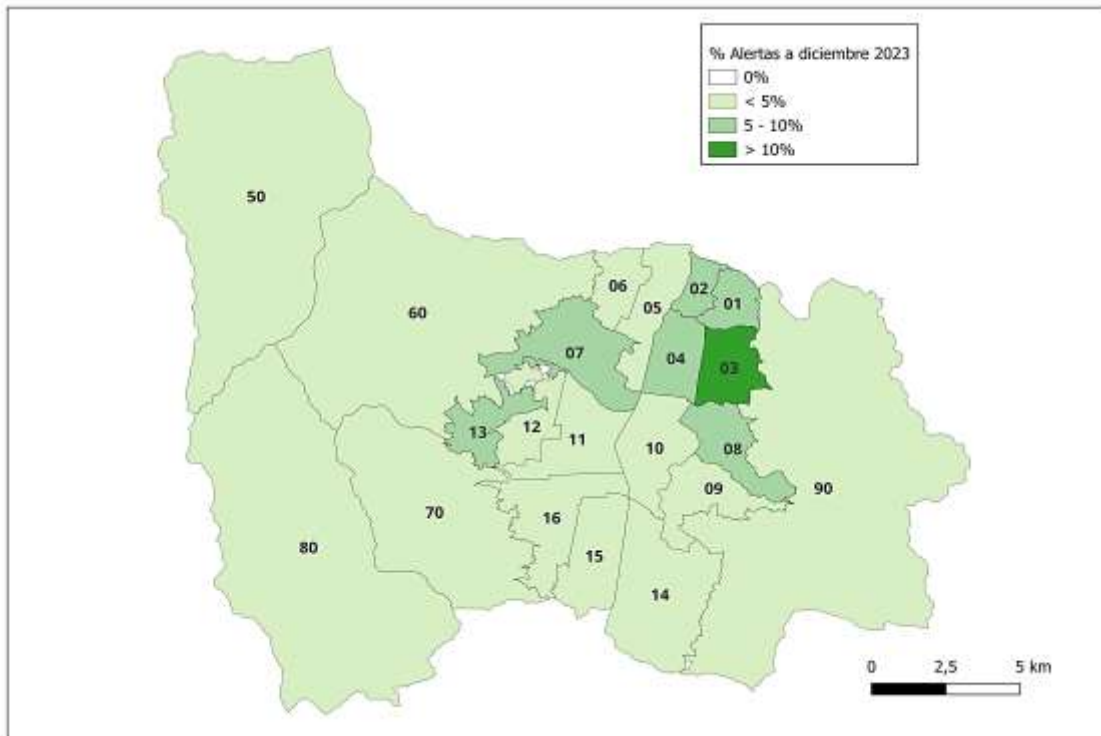
Comuna/corregimiento	# de personas	%
01 – Popular	65	8%
02 - Santa Cruz	56	7%
03 – Manrique	137	16%
04 – Aranjuez	57	7%
05 – Castilla	46	5%
06 - Doce de octubre	36	4%
07 – Robledo	65	8%
08 - Villa Hermosa	52	6%
09 - Buenos Aires	38	5%
10 - La Candelaria	41	5%
11 - Laureles Estadio	10	1%
12 - La América	19	2%
13 - San Javier	88	10%
14 - El Poblado	5	1%
15 – Guayabal	18	2%
16 – Belén	34	4%
50 - San Sebastián de Palmitas	3	0%
60 - San Cristóbal	25	3%
70 – Altavista	18	2%
80 - San Antonio de Prado	22	3%
90 - Santa Elena	4	0%
Total	839	

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Las comunas donde mayor cantidad de afectados se presentó durante 2023 fueron Manrique, San Javier, Popular y Robledo, el menor número de casos se presentó en los

corregimientos de San Sebastián de Palmitas, el mapa 1 representa gráficamente esta participación.

Mapa 1. Afectados por comuna y corregimiento 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

f) Problemáticas o Hechos Victimizantes

En 2023 se registraron 731 alertas las cuales están asociadas a las problemáticas priorizadas por el SALVAVIDAS tal como se muestra en el Gráfico 5. Del total de casos, 500

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

se relacionaron con otra problemática o factor de riesgo, 120 con riesgo de suicidio, 64 relacionados con violencia sexual, 45 en riesgo de feminicidio, 31 casos de vulneración a la libertad de conciencia.

Gráfico 5 Alertas por problemáticas o hechos victimizantes 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

La tabla 9 presenta el total de personas afectadas durante 2023 desagregadas por problemáticas y género de los afectados.

Tabla 10. Afectados por problemática y género 2023

Problemática	Femenino	Masculino	Transgénero	No informa	Total
Reclutamiento uso y vinculación de NNAJ	3	7	0	2	12
Explotación sexual y comercial NNAJ	6	0	0	3	9
Violencia sexual	52	9	0	3	64
Trabajo infantil	2	3	0	1	6
Embarazo adolescente	4	0	0	0	4
Riesgo de homicidio	6	20	0	2	28
Riesgo de Femicidio	44	1	0	0	45
Vulneraciones a la lib. de conciencia	1	26	0	4	31
Otro factor de riesgo	277	207	3	13	500
Desnutrición infantil	10	10	0	0	20
Riesgo de suicidio	67	42	3	8	120
Total	472	325	6	36	839

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

De las 839 personas afectadas, 472 corresponden al género femenino que tiene 52 casos de violencia sexual y 67 casos de suicidio; 325 personas afectadas son de género masculino quienes presentan como segunda problemática más importante, el riesgo de suicidio con 42 personas afectadas.

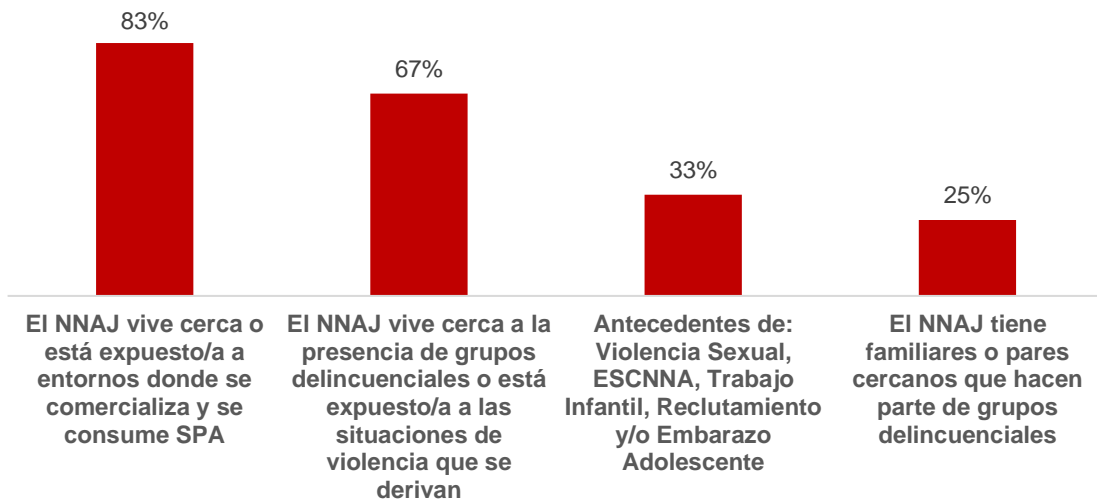
g) Factores de Riesgo

Además de las problemáticas que afectan directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, también se identifican aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron tal como se muestra a continuación.

Los casos de reclutamiento, uso y vinculación de NNAJ tuvieron como principales factores de riesgo la cercanía a presencia de grupos delincuenciales o exposición a situaciones de violencia derivadas, cercanía a entornos de comercialización de sustancias psicoactivas

(SPA) y consumo de las mismas, y antecedentes de violencia, explotación sexual y comercial.

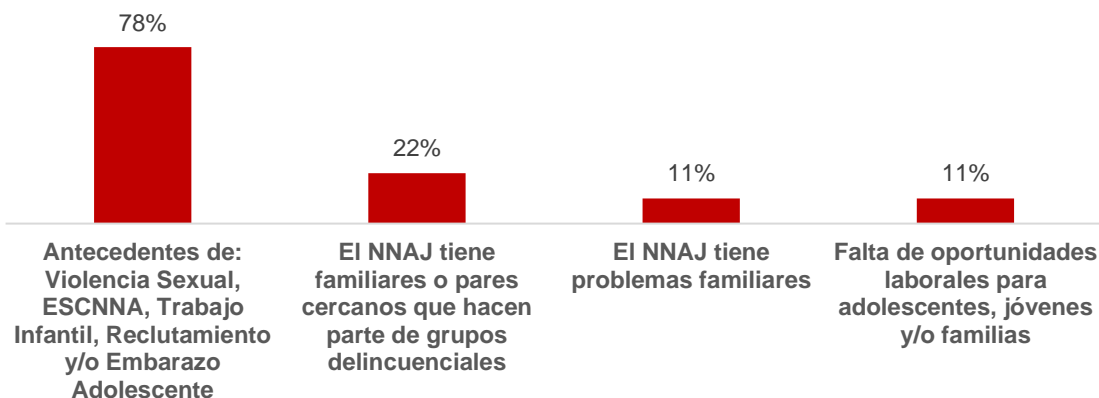
Gráfico 6. Factores de riesgo reclutamiento uso y vinculación de NNAJ 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Los casos de explotación sexual y comercial de NNAJ tuvieron como principales factores de riesgo antecedentes de violencia sexual, tener pares cercanos que hacen parte de grupos delincuenciales, problemas familiares, falta de oportunidades laborales.

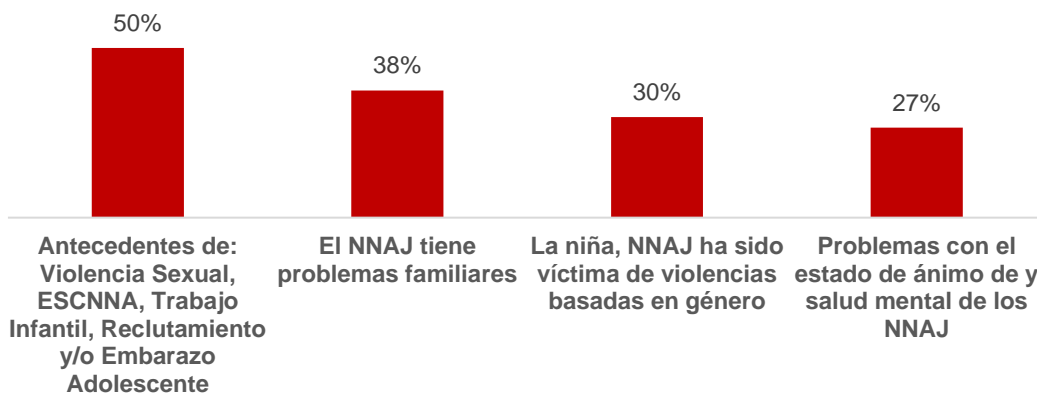
Gráfico 7. Factores de riesgo explotación sexual y comercial de NNAJ 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Los casos de violencia sexual tuvieron como principales factores de riesgo los antecedentes de violencia sexual, tener problemas familiares, ser víctima de violencias basadas en género, problemas con el estado de ánimo.

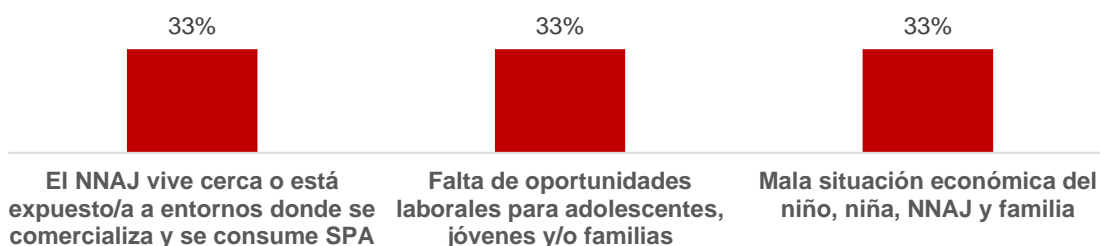
Gráfico 8. Factores de riesgo violencias sexuales 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Los casos de trabajo infantil y explotación económica tuvieron como principales factores de riesgo estar cerca o expuesto a entornos donde se comercializa SPA, falta de oportunidades laborales y mala situación económica.

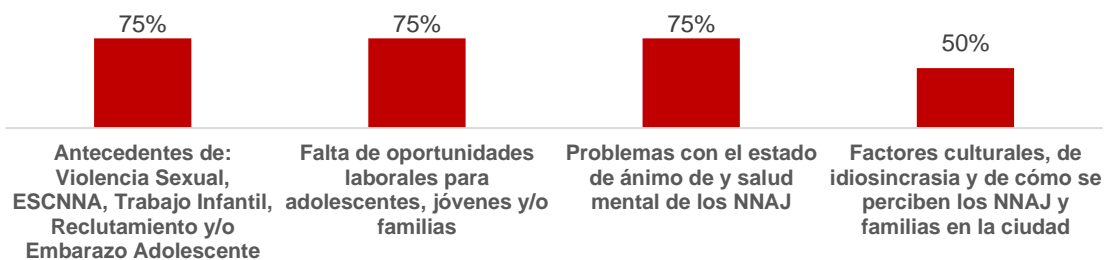
Gráfico 9. Factores de riesgo trabajo infantil 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Los casos de embarazo adolescente tuvieron como principales factores de riesgo los antecedentes de violencia sexual, la falta de oportunidades laborales, los problemas con el estado de ánimo y los factores culturales.

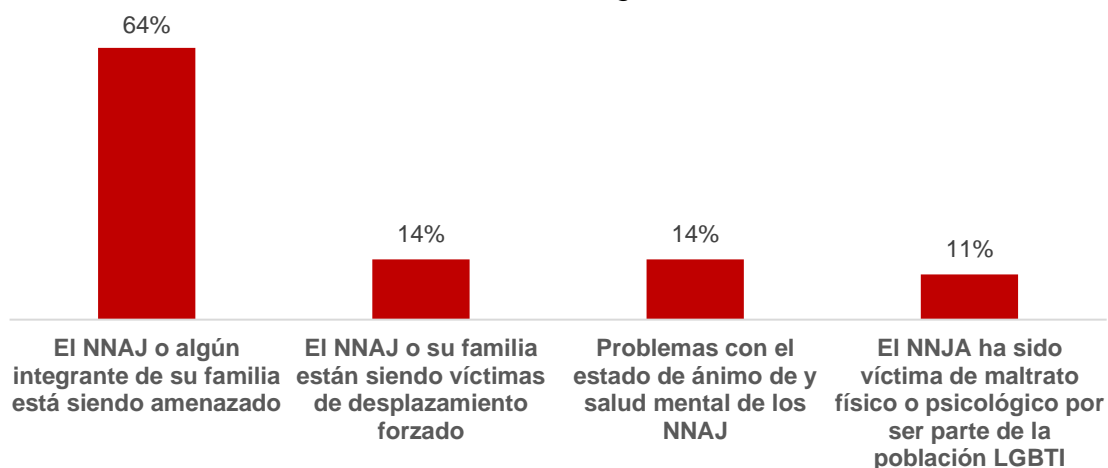
Gráfico 10. Factores de riesgo embarazo adolescente 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Los casos de riesgo de homicidio, tuvieron como principales factores de riesgo que el NNAJ o algún integrante de la familia este siendo amenazado, ser víctimas del desplazamiento forzado, problemas con el estado de ánimo y ser víctimas de maltrato físico o psicológico.

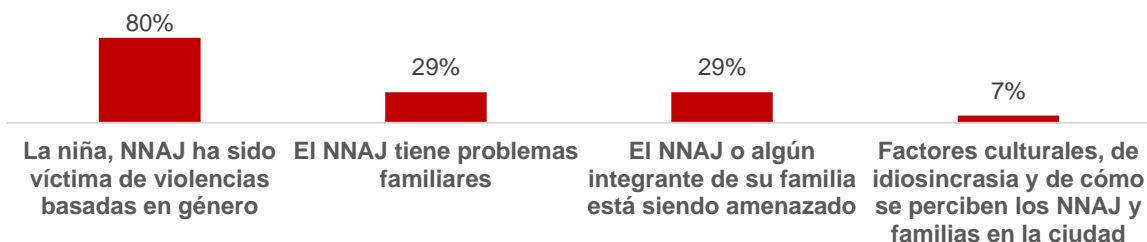
Gráfico 11. Factores de riesgo homicidio 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Los casos de riesgo de feminicidio, tuvieron como principales factores de riesgo ser víctimas de violencias basadas en género, tener problemas familiares, amenazas y factores culturales asociados.

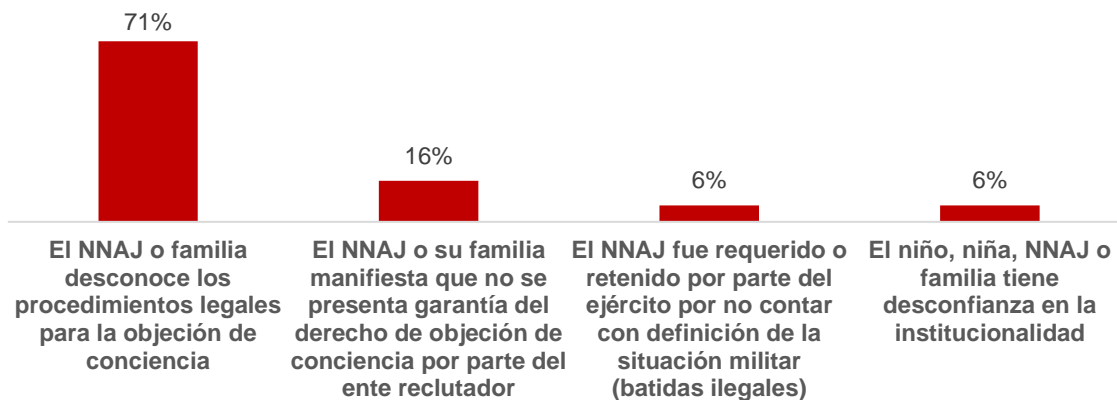
Gráfico 12. Factores de riesgo feminicidio 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

En los casos de vulneraciones a la libertad de conciencia se identificaron como principales factores de riesgo desconocer procedimientos legales, no prestación de garantía en libertad de conciencia y desconfianza institucional.

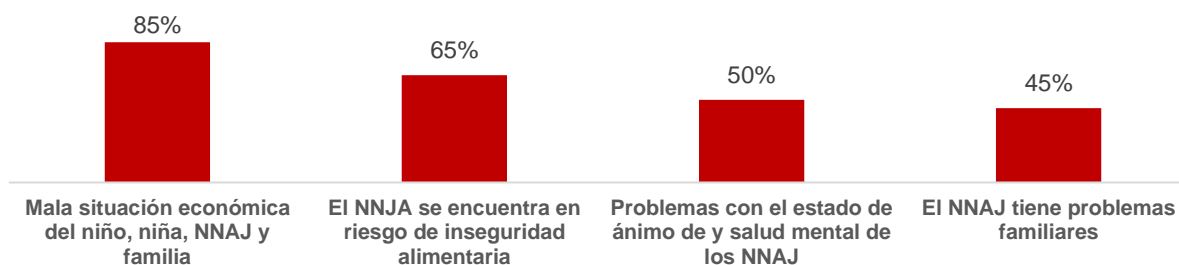
Gráfico 13. Factores de riesgo vulneraciones a la libertad de conciencia 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

En los casos de desnutrición infantil se identificaron como principales factores de riesgo la mala situación económica, la inseguridad alimentaria y los problemas familiares.

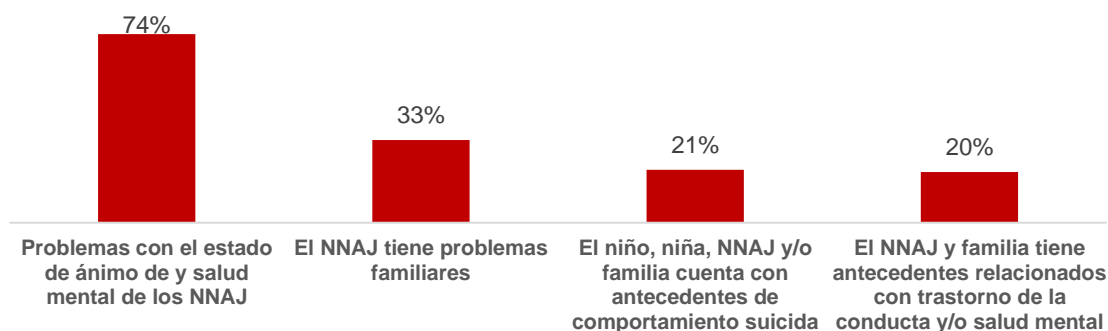
Gráfico 14. Factores de riesgo desnutrición infantil 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

En los casos de riesgo de suicidio se identificaron como factores de riesgo los problemas relacionados la salud mental y el estado de ánimo, los problemas familiares, antecedentes de comportamiento suicida y antecedentes de la conducta.

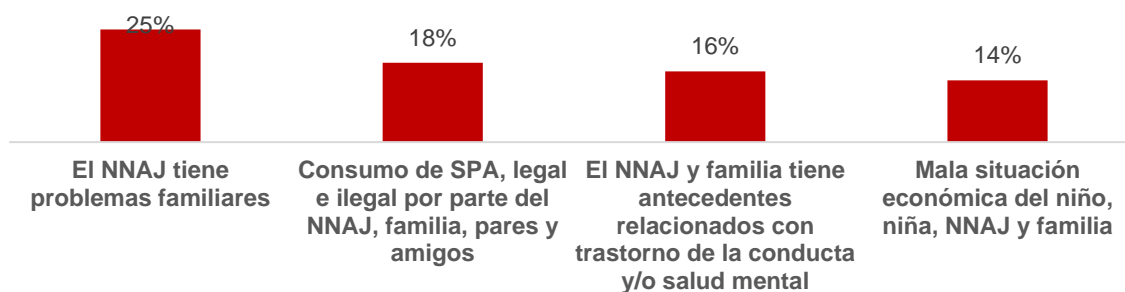
Gráfico 15. Factores de riesgo suicidio 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Por otra parte, se identificaron aquellas problemáticas en las alertas clasificadas como “otros factores de riesgo” y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las diez problemáticas priorizadas por el SALVAVIDAS. Los factores de riesgo identificados fueron los problemas de salud mental, los problemas familiares, el consumo de SPA y la mala situación económica.

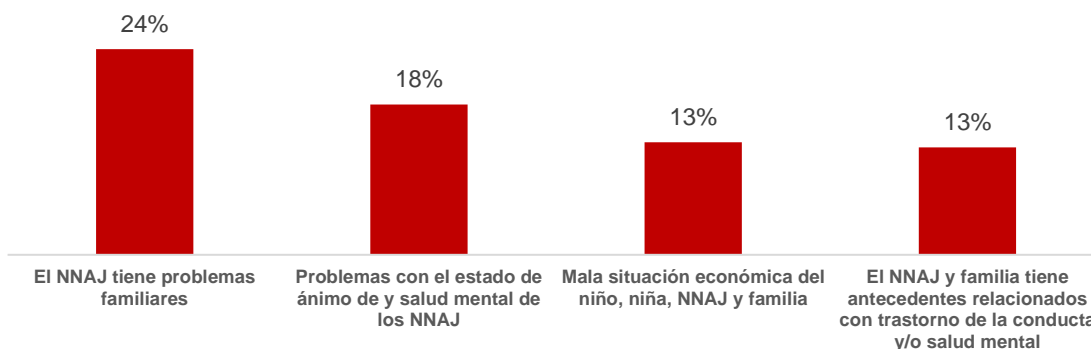
Gráfico 16. Otros factores de riesgo 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

Finalmente, los principales factores de riesgo identificados en la totalidad de las alertas que ingresaron al sistema fueron los problemas familiares, problemas con el estado de ánimo, mala situación económica y antecedentes de trastorno de la conducta y salud mental.

Gráfico 17. Factores de riesgo en general 2023



Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de Medellín-Salvavidas

3) Planes de acción como respuesta a las alertas colectivas en 2023

Además de las alertas individuales a las cuales se hizo referencia anteriormente, el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín – SALVAVIDAS, identificó 19 lugares del distrito con alto riesgo de vulneración de derechos de sus comunidades y levantó una alerta temprana por cada una de estos sectores, barrios o instituciones educativas, con el fin de promover, proteger y prevenir vulneraciones, en compañía de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín.

Estas alertas colectivas, a diferencia de las individuales, hacen referencia a aquellas situaciones que advierten la presunta ocurrencia de un riesgo o vulneración de derechos que recae sobre un grupo de niños, niñas, adolescentes, jóvenes o familias en un territorio del distrito de Medellín más allá de los ámbitos familiares y que están en relación con las 10 problemáticas priorizadas por el SALVAVIDAS y/o sus factores de riesgo asociado.

Para el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es importante impactar de forma progresiva en los entornos comunitarios y es por ello que desde el trabajo territorial enmarca acciones que propenden por los Derechos Humanos de las juventudes, y con ello, las alertas colectivas, que parten de conocer y reconocer necesidades, gustos o intereses puntuales de la comunidad o grupo humano focalizado por el SALVAVIDAS.

Hablar de derechos humanos de la población sujeto del SALVAVIDAS, implica no solo reconocer un marco jurídico, sino que obliga también a tener una visión amplia de sus realidades culturales, económicas, políticas, ambientales, educativas, entre otras y desde estas aproximaciones a sus situaciones o realidades, se enmarcan unos planes de acción en cada alerta colectiva, que parte de un marco jurídico que trabaja por núcleos por derecho, lo que significa, estar en el territorio en clave de derechos humanos.

Estos Planes de acción son alianzas público-privadas que buscan fortalecer la prevención y también trabajar en términos de atención y /o mitigación, y para esto se generan alianzas de articulación con organizaciones de base comunitaria como con la misma institucionalidad.

Estos planes de acción están enmarcados en una metodología que de una forma sistematizada permite darle continuidad y seguimiento, cuyos resultados de las gestiones permitan avanzar y retroalimentar progresivamente estas acciones en el territorio, en cuyo caso se dará el cierre a la alerta bajo distintos factores, principalmente cuando la situación de riesgo haya cesado por cualquier causa.

A continuación, se hace un resumen de las acciones implementadas en cada uno de los territorios micro focalizados en 2023

Alerta Colectiva AC0062023, sector Brisas de oriente, Comuna 1

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 45

Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 30

Frente a la alerta colectiva de la Comuna 1, se focalizó al Club Juvenil Lobos, dentro de la formación como agentes protectores y del cuidado se abordaron las temáticas de derechos sexuales y reproductivos y masculinidades corresponsables en articulación con la secretaria de mujeres, en estos espacios las y los jóvenes a partir de metodologías experiencias y círculos de la palabra accedieron a información de cómo vivir los derechos a una vida libre de violencias, derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros y modernos, derecho a elegir o no la maternidad como proyecto de vida, derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y derecho a una sexualidad libre, segura y placentera. De la misma manera se generaron reflexiones acerca de los roles de género, buscando cuestionar las formas de pensar, sentir y actuar que son propias de los hombres, y que han sido impuestas desde afuera, a través de construcciones sociales.

También se generaron articulaciones con la Unidad de Seguridad Alimentaria de la secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos quienes facilitaron el tema de Alimentación Saludable, donde el profesional nutricionista explicó a partir del círculo de los alimentos que contiene en el plato cotidiano de los colombianos, la necesidad del consumo diario de frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, leche, carnes, aves y pescado y aceite vegetal en cantidades adecuadas y variadas.

Igualmente, se articuló un espacio formativo con la secretaria de Salud, donde se facilitó el tema de primeros auxilios psicológicos, el cual estuvo acompañado por la psicóloga del programa Medellín Me Cuida Salud, quien explicó de manera magistral y a través de una metodología experiencial la temática. En el encuentro las y los jóvenes se lograron vincular con el tema por medio de preguntas de sus vivencias cotidianas, las cuales denotaban una comprensión de lo expuesto y una capacidad reflexiva frente al mismo.

Finalmente, dentro de esta alerta colectiva se incluye las acciones que se vienen trabajando con los agentes protectores del Consejo de Participación de la comuna 1, quienes desde el

año 2022 se han preocupado por la temática de riesgo de suicidio, por lo que se propone la implementación de la campaña comunicativa que fue co-construida en promoción de la salud mental “Cuidarnos para Cuidar”, no solo a nivel comuna, sino también a nivel distrito, siendo una problemática priorizada por el SALVAVIDAS. Así pues, dentro de su implementación territorial se han sostenido reuniones de articulación con la secretaría de Salud, Educación, Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Inder y el Sistema Público de Bibliotecas de la secretaria de Cultura Ciudadana, con quienes se han construido acciones y cronogramas conjuntos para llevar la campaña a diferentes espacios.

Alerta Colectiva AC002023, sector La Isla, Comuna 2

Número de habitantes del sector beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 464

Con respecto a la alerta colectiva de la comuna 2 en la Franja Uno en los sectores del Playón de los Comuneros, la Base y el Hueco se han realizado alianzas estratégicas a nivel comunitario e institucional que han permitido dar respuesta a los factores de riesgos identificados. Para el caso de este sector el grupo micro focalizado son familias del comedor comunitario Arcoíris, con quienes se ha desarrollado un proceso formativo enfocado al fortalecimiento de familias protectoras, para dichos espacios se ha generado articulación con el programa salud pública juvenil donde se aborda el tema de prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas , los tipos de consumidores, efectos que generan las diferentes sustancia psicoactivas en el sistema nervioso central y riesgos del consumo a temprana edad, sustancias psicoactivas legales y no legales. De la misma manera, el CIF (Centro Integral para la Familia) acompañó a las familias acercado la oferta con una charla informativa y una feria de servicios donde participaron entidades como OIM, la secretaría de salud, el hospital la María con pruebas rápidas de VIH, el Sisbén y la Mesa de Familia de la Comuna 2.

Otras de las articulaciones efectivas que se gestaron para la respuesta a la alerta colectiva fue con la secretaría de salud desde el programa Medellín Me Cuida Salud, con el

acompañamiento de una profesional psicosocial que ha posibilitado espacios para trabajar con las familias crianza humanizada, junto a esto, acompañamiento de la técnica de Medio Ambiente del programa quien realizó un recorrido por el sector dada la alerta que se genera desde las lideresas por presencia de plagas que estaban enfermando a niños y niñas.

Para concluir, se realizó junto a la estrategia Parceros de la secretaría de No violencia, la secretaría de Salud, el INDER y la Fundación Pulso el evento Entre Jardines y Protección que tenía como objetivo el fortalecimiento de las redes de protección familiares y sociales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde se desarrollaron actividades del cuidado del medio ambiente como construcción de jardines verticales con material reciclable, siembra de jardín tradicional, actividades lúdicas y recreativas, charlas sobre el cuidado y los derechos de los niños y niñas y el manejo de emociones.

**Alerta Colectiva AC0112023, sector La Cruz – Colegio Santa María de la Cruz,
Comuna 3**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 15 Número de
personas sensibilizadas sobre SALVAVIDAS: 15**

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia:15

Se micro focaliza un grupo de jóvenes en el colegio Básico Santa María de la Cruz y caminar por secundaria de Manus Dei, con el que se ha venido trabajando la formación como Agentes Protectores y del Cuidado, para el tercer trimestre del año 2023 se abordaron las temáticas de prevención de consumo de SPA de la mano del programa Salud Pública Juvenil y derechos sexuales y reproductivos en articulación con la secretaria de mujeres, en este último las y los jóvenes a partir de metodologías experiencias y círculos de la palabra accedieron a información de cómo vivir los derechos a una vida libre de violencias, derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros y modernos, derecho a elegir o no la

maternidad como proyecto de vida, derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y derecho a una sexualidad libre, segura y placentera.

También, se tuvo un encuentro frente a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes de la mano de secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, quienes acercaron la temática de manera amena a las y los jóvenes a partir de casos concretos y preguntas problematizadoras que permitió la reflexión de los factores de riesgo y protección de la problemática de manera contextualizada, además, de un taller de resolución pacífica de conflictos por parte de la secretaría de No- Violencia, en este espacio las y los jóvenes conversaron acerca de sus imaginarios frente a la paz y como la practican desde la cotidianidad.

Una articulación significativa para dar respuesta a esta alerta ha sido con el programa Entorno Escolar Protector de la secretaría de Educación con quienes se generó todo un cronograma de acompañamiento especial, siendo este un colegio de cobertura que incluye, sensibilizaciones en prevención del comportamiento suicida, para la población estudiantil, docentes y familias, formación a las familias, enfocadas en la corresponsabilidad y crianza humanizada y prevención de sustancias psicoactivas para el cuerpo docente. Desde la línea de líderes futuros, se brindó formación enfocada en el liderazgo y orientación de acciones que pueden realizar los líderes estudiantiles del gobierno escolar.

Para concluir, para esta alerta colectiva ha sido fundamental la articulación con el proyecto Juventudes Tejedoras quienes acompañan desde estrategias psicosociales a las y los estudiantes y Democracia Joven desde la ejecución de recursos de PDL y PP dado que el grupo micro focalizado participó como organización juvenil que se benefició de este recurso. Así pues, se llevó a cabo el mundialito de fútbol, evento ejecutado por las y los jóvenes, en este tuvieron la oportunidad de impactar a jóvenes del colegio Gente Unida y realizar otras actividades como recorridos de ciudad e intercambios departamentales, lo que aportó al empoderamiento como sujetos jóvenes políticos.

Alerta Colectiva AC0102023, Institución Educativa Javiera Londoño, Comuna 4

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25
Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 50

La alerta colectiva de la Comuna 4, se abre en la IE Javiera Londoño en el barrio Sevilla la cual, se activó debido a un diagnóstico en el territorio que abordó el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias basadas en género en los alrededores de la Institución Educativa por la cantidad de población flotante en la zona. Por lo tanto, el plan de acción trabaja el ocio y las actividades de vida saludables, junto con el reconocimiento de señales de violencia y creación de un plan de intervención, buscando así, el cuestionamiento de las construcciones sociales.

La Institución tiene apertura y se abordó la problemática de explotación sexual y comercial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se han realizado acciones no sólo dentro de la Institución Educativa, sino por fuera, que buscan mitigar los riesgos del sector micro focalizado, acciones que han podido dar respuesta al plan de acción de la alerta colectiva. Esto ha acercado la oferta institucional a la Institución Educativa Javiera Londoño y a la comunidad.

Se han realizado acciones con Valle del Software, encuentros con el jefe de Núcleo y la Institución Educativa Fe y Alegría, abordando así, el consumo de sustancias psicoactivas y violencias sexuales en los grados séptimos.

**Alerta Colectiva AC0042022, Barrio Caribe – Institución Educativa Dinamarca,
Comuna 5**

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 16

Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 16

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia 50

La institución educativa es microfocalizada el año 2022 a petición del jefe de núcleo donde se evidencio que en el sector presentaba una gran vulneración de derechos donde se exponía a los jóvenes a ser reclutados, explotados e incitarlos al consumo. Desde el año pasado se han venido formando a los jóvenes del grado 10 como agentes protectores del territorio, proceso que culminan este año con la certificación. Además, se han realizado articulaciones con las siguientes dependencias:

- Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.
- Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- Secretaría de Mujeres.
- Secretaria de Gobierno.
- Policía comunitaria.

Alerta Colectiva AC0022022, Barrio Doce de Octubre – Institución Educativa Jesús Amigo, Comuna 6

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 65

Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 65

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia 30

La institución educativa Jesús amigo se focaliza el año 2022 donde se evidencia el alto consumo de SPA por parte de los jóvenes a las afueras de la institución educativa, dicho espacio es abierto y se evidencia el tráfico de sustancias y la utilización de los jóvenes para estos fines. Se ha venido trabajando en la formación de agentes protectores con los grados 9° un total de 65 jóvenes entre los 2 grados, Gracias a la participación de la mesa interinstitucional se han realizado distintas actividades que nos permitan motivar a que los

jóvenes se interesen por la cultura, el deporte, el canto, entre otras. Entre esas acciones destacan la participación de Comfama en la realización de:

- Tomas el espacio público.
- Ferias de servicios.
- Encuentros deportivos.
- Talleres sobre las problemáticas priorizadas.

Alerta Colectiva AC0012023, Institución Educativa Rodrigo Arenas Betancur sector Aures II Robledo, Medellín - Comuna 7

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25

Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 73

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 62

Se micro focalizó para la formación de Agentes Protectores, a estudiantes de grados 9°, 10° y 11° de la Institución educativa Rodrigo Arenas Betancur ubicado en el barrio Aures II, para lo transcurrido del año 2023, se han abordado las problemáticas de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, consumo problemático de sustancias psicoactivas, paternidades y maternidades no deseadas, uso adecuado del tiempo libre, manejo de emociones, estereotipos sociales y roles de género, explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes y primeros auxilios psicológicos; las formaciones mencionadas se han podido desarrollar gracias a la articulación con otros programas y proyectos como: Sello Joven Diverso de la Secretaría de la Juventud, Juventudes Tejedoras de la Secretaría de la Juventud, Unidad de Convivencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y Subdirección de seguridad, Convivencia y paz del Área Metropolitana.

Por otra parte, en articulación con Presupuesto Participativo de la Comuna 7, se desarrollaron diferentes actividades que involucraron a los y las jóvenes de la alerta colectiva y se describen a continuación:

- **Semillero en Arte Terapia:** Este proceso formativo tuvo una duración de 6 horas y se realizó durante una jornada escolar teniendo el respaldo de la Institución Educativa para que los estudiantes que hacen parte del proceso formativo de agentes protectores pudieran asistir. Esta formación se dividió en tres momentos y se contó con la participación de tres formadores para abordar: arte terapia, artes plásticas como medio de bienestar emocional y expresión corporal para sanar.
- **Formación en danza urbana:** Para este proceso formativo se realizó la oferta a los estudiantes de 9°, 10° y 11° que quisieran participar con un cupo máximo de 10 inscritos, como resultado, se inscribieron 13 jóvenes de los grados 9° y 10° en su mayoría, de la alerta colectiva. Este proceso formativo tuvo una duración de 24 horas divididas en 8 sesiones, proceso que además es certificado por la Universidad de Antioquia).
- **Parche juvenil:** El parche juvenil involucró a todos los estudiantes de la Institución Educativa Rodrigo Arenas Betancur entre las edades de 14 a 28 años y, por ende, a los estudiantes micro focalizados de la alerta colectiva. Este parche tuvo como objetivo realizar acciones de promoción para la sana convivencia escolar, aquí se realizaron talleres pedagógicos sobre la salud menstrual y la salud sexual y reproductiva, además, las jóvenes que se formaron en danza urbana, llevaron a cabo su demostración artística.

Alerta Colectiva AC0092021, Sector Villatina– Institución Educativa San Francisco de Asís & Institución Educativa Juan de Dios Carvajal, Comuna 8

Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 50

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 25

Se micro focalizó un grupo de jóvenes en la institución educativa San Francisco de Asís y Juan de Dios Carvajal con el que se ha venido trabajando la formación como agentes protectores y del cuidado.

También se está apoyando el proceso de fortalecimiento a organizaciones y colectivos juveniles: AK-47, Movimiento Urbano, Motitas, Kimera, las cuales apadrinaron cada una a otra organización juvenil en fase de iniciación, con el propósito de promover la apropiación por los Derechos Humanos a partir del arte y aprovechamiento del tiempo libre. Se destacan las siguientes actividades:

- Encuentro agentes protectores institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8, en articulación con clubes juveniles, socialización proyecto de presupuesto participativo y organización comunitaria AK – 47.
- Encuentro de agentes protectores institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8, en articulación con AK-47, taller de producción musical y grafiti.
- Encuentro agentes institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8, en articulación con AK-47, taller sobre crea tu tag y conoce sonidos.
- Encuentro de la Red de Cuidado Juvenil de la comuna 8, espacio en el cual se realiza ejercicio de cartografía para la identificación de los colectivos y organizaciones que tienen presencia en el territorio.
- Se eleva requerimiento para dar continuidad al desarrollo de talleres en la institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8 y jóvenes de Villa Hermosa, promoviendo habilidades para la vida y afianzamiento de gustos e intereses.
- Encuentro de agentes protectores institución educativa Juan de Dios Carvajal, taller de grafiti y producción musical, en articulación con la organización AK-47.
- Encuentro grafiti y producción musical institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8, creación de pistas musicales y bocetos artísticos.
- Encuentro potenciamiento de habilidades, en búsqueda de perfeccionamiento de técnicas, institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8.

- Encuentro con el propósito de articular acciones con profesionales proyecto diversidades, priorizado con recursos de presupuesto participativo y dirigido por gerencia de diversidades, componente atención psicojurídica Comuna 8.
- Encuentro con el propósito de articular acciones con profesionales proyecto diversidades, priorizado con recursos de presupuesto participativo y dirigido por gerencia de diversidades, componente cine foros Comuna 8.
- Encuentro de agentes protectores institución educativa Juan de Dios Carvajal, prevención de la ESCNNA y fortalecimiento de habilidades para la vida.
- Encuentro institución educativa Juan de Dios Carvajal, planeación de festival de talentos con recursos de presupuesto participativo.
- Encuentro institución educativa Juan de Dios Carvajal, en articulación con AK-47 para fortalecimiento de habilidades de improvisación en torno al hip hop.
- Acompañamiento en desarrollo de iniciativa de presupuesto participativo en la comuna 8 institución educativa San Francisco de Asís.

Alerta Colectiva AC0012022, Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero, Comuna 9

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 38 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 38

Tulio Botero, donde se han venido desarrollando acciones desde el mes de febrero del año en curso.

En el diagnóstico inicial realizado junto con el coordinador de la sede educativa, se hizo énfasis en la importancia del trabajo con los grados sextos y séptimos abordando temas relacionados con la prevención de las violencias sexuales, principalmente la ESCNNA desde sus diferentes modalidades, ya que, debido al desconocimiento, falta de oportunidades y estilos de crianza han desatado un incremento de situaciones que ponen en riesgo la vida y salud tanto física como mental de los niños, niñas y jóvenes de la I.E, también se identificaron problemáticas relacionadas con el consumo problemático de

sustancias psicoactivas principalmente en grados de séptimo a once grado que conllevan a la deserción del adolescente del plantel educativo.

De acuerdo a lo evidenciado, el grupo priorizado fue 7.1 con los cuales se proyectó encuentros de formación cada 15, en dichos espacios se logró sensibilizarlos en las 10 problemáticas del SALVAVIDAS y además se vinculó a otras secretarías tales como:

- **Secretaría de salud:** Abordando el tema relacionado con el riesgo del comportamiento suicida por parte de la profesional en psicología y el tema de hábitos de vida saludables por parte del profesional en nutrición, estos talleres fueron realizados con el grupo focalizado y tuvieron una duración de una hora y media aproximadamente.
- **Subsecretaría de derechos humanos:** Quienes socializaron por medio de un taller al grupo micro focalizado todo lo relacionado con la ESCNNA y las rutas de atención.
- **Secretaría de las mujeres:** También tuvo un acercamiento con el grupo focal y abordaron el tema relacionado con la prevención del feminicidio, y las rutas de atención relacionadas con esta problemática.

Alerta Colectiva AC0032023, Colegio COMBOS, Comuna 10

Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 21

Se micro focaliza en la Institución Educativa Combos, del barrio San Benito. Dentro de esta institución se focalizó un grupo de 21 estudiantes, los cuales oscilan entre los 14 y los 18 años. Es un grupo que está conformado por alumnos de los grados sexto- séptimo y octavo-noveno.

A través del diagnóstico territorial inicial que se realizó en la comuna 10, se logró evidenciar que, por ser la institución educativa COMBOS, un lugar en donde confluyen personas de

todas partes del distrito, la mayoría desplazados, era menester focalizar primordialmente allí.

De esta manera, a través de la coordinadora del colegio, se logró mapear las problemáticas existentes al interior de la institución, evidenciando las siguientes: El consumo de sustancias psicoactivas, la violencia sexual y violencia basada en género, problemáticas asociadas a la salud mental, la poca educación y bajos recursos en cuanto a hábitos higiénicos.

Dentro de la formación, se han realizado las siguientes articulaciones:

- Se realizó jornada de salud en articulación con Medellín Me Cuida Salud, de la Secretaría de Salud, por medio de la cual se llevó a oferta de vacunación, planificación, nutrición, aseguramiento, tamizaje visual, tamizaje auditivo y psicología.
- Se abordó el tema sobre los Derechos Humanos, en articulación con Secretaría de Derechos Humanos.
- Se abordó el tema sobre diversidad sexual, en articulación con el componente Sello Joven Diverso, de la Secretaría de la Juventud.
- Se socializó los proyectos de Presupuesto Participativo, en compañía del equipo de PP
- Se abordó la desnutrición infantil, en articulación con el programa de nutrición de Medellín Me Cuida Salud, de la secretaría de Salud.
- Consumo de sustancias psicoactivas, en articulación con Salud Pública Juvenil.

Así mismo, desde el Sistema de Alertas Tempranas, se abordaron los siguientes temas:

- Prevención del trabajo infantil y explotación económica
- Reclutamiento, Uso y Utilización de niñas, niños y adolescentes.
- Prevención del homicidio.

Alerta Colectiva AC0042023, Institución Educativa Marco Fidel Suarez, Comuna 11

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 21 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 21

Se micro focaliza en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez un foco de oportunidad para acceder a la educación.

De los encuentros realizados con los coordinadores y los profesores del plantel educativo se evidencia que es la xenofobia, la ESCNNA, el uso irresponsable de sustancias psicoactivas, el trabajo infantil, la dificultad de acceso y permanencia en la educación e indicios graves sobre casos de violencia que pueden desencadenar en feminicidios, los factores de riesgo y las problemáticas que más se presentan dentro de la Institución.

Como consecuencia de lo anterior y con el propósito de mitigar los riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se levanta alerta colectiva y se inicia plan de acción en el grupo sexto siete “Caminar por Secundaria”, de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, para formar al grupo como agentes protectores. Dentro de la formación se han realizado las siguientes articulaciones:

- Se abordó el tema sobre los Derechos Humanos, en articulación con Secretaría de Derechos Humanos.
- Socializó los proyectos de Presupuesto Participativo, en compañía del equipo de PP.
- Se abordó la desnutrición infantil, en articulación con el programa de nutrición de Medellín Me Cuida Salud, de la secretaría de Salud.
- Violencia sexual, en articulación con secretaria de la mujer.

Así mismo, desde el Sistema de Alertas Tempranas, se abordaron los siguientes temas:

- Prevención del trabajo infantil y explotación económica
- Explotación Sexual y Comercial de NNA
- Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA
- Homicidio.

Alerta Colectiva AC0072022, Institución Educativa Eduardo Santos, Comuna 13

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 20 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 85

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 105

Se micro focalizó en la institución Educativa Eduardo Santos en su Sede Pedro J Gómez de El Barrio el Salado. Dicha alerta colectiva se realiza producto de una solicitud del despacho de la dirección técnica de la Secretaría de la Juventud, ya que, según se manifestó por varios líderes y lideresas de la Comuna, en dicha Institución Educativa se encontraba una situación compleja alrededor de la Salud Mental de las y los chicos de la Institución Educativa.

A partir de ahí se iniciaron una serie de acciones con algunos de los chicos y chicas directamente involucrados, con los cuales se empezó a llevar a cabo un proceso formativo de agentes protectores y adicionalmente a través de los Agentes del Cuidado de la Secretaría de la Juventud con los cuales se llevaron a cabo las respectivas articulaciones para vincular a los y las chicas a diferentes procesos sociales, artísticos y culturales de base en la comuna como una estrategia de integración a entornos protectores para estos estudiantes y habitantes de la Comuna 13.

A lo largo de este proceso se han llevado a cabo algunos procesos formativos con las y los estudiantes en el marco de la gestión de la alerta colectiva de la Comuna 13. Algunos de estos temas fueron:

- Prevención de Violencias Sexuales
- Primeros Auxilios Psicológicos (para estudiantes y docentes).
- Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Inseguridad Alimentaria.
- Prevención del Embarazo Adolescentes.
- Riesgo de Homicidio y Femicidio.
- Manejo de la Plataforma SALVAVIDAS.
- Prevención del Consumo de sustancias psicoactivas.

En algunos casos, para la ejecución de ciertas actividades, se tuvo que llevar a cabo articulaciones con algunas organizaciones sociales y comunitarias, pero a su vez también con otras dependencias de la administración Distrital. Las cuales fueron:

- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría de la No Violencia.
- Juventudes Tejedoras. (Secretaría de la Juventud)
- Clubes Juveniles. (Secretaría de la Juventud).
- Salud Pública Juvenil. (Secretaría de la Juventud)
- Agentes del Cuidado (Secretaría de la Juventud)
- Red E crea de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Sistema de Bibliotecas Públicas (PB San Javier).
- ACJ - YMCA

- Casa Kolacho.
- Asociación de Madres de las Independencias (AMI)

Alerta Colectiva AC0052023, Mesa de derechos humanos Comuna 14, Comuna 14

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 70

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 25

En la Comuna 14 a raíz de un diagnóstico realizado en articulación con el Agente del Cuidado de El Poblado, se logró llegar a la conclusión de que el núcleo de derechos a fortalecer fue la Participación. Todo esto, teniendo en cuenta los bajos niveles de participación tanto en la población general, como la población de juventud en la comuna.

A partir de lo anterior, se iniciaron acercamiento con la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 14. Esto con la intención de generar un proceso de micro focalización que incentivara a través del enfoque de Educación Popular la participación de las y los Jóvenes que hacen parte de la Mesa. Adicional a eso, no sólo con la finalidad de realizar un proceso de sensibilización y formación como agentes protectores, sino a su vez el dejar una capacidad instalada que conlleve a la conformación de la Red Zonal Suroriental del Distrito de Medellín.

Para lo transcurrido del proceso, se han tocado algunos temas tales como:

- Violencias Sexuales.
- Inseguridad Alimentaria
- Prevención de ESCNNA.

- Reclutamiento Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Prevención del Homicidio y Femicidio
- Manejo de los residuos y cuidado de las fuentes hídricas.
- Diversidades Sexuales y de Género.

Para el llevar a cabo dichos procesos durante lo transcurrido en el año 2023, fue necesario la articulación con algunas dependencias de la administración Distrital, las cuales fueron:

- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría de la No Violencia.
- Sello Joven Diverso. (Secretaría de la Juventud)
- Clubes Juveniles. (Secretaría de la Juventud).
- Fundación EPM
- Agentes del Cuidado (Secretaría de la Juventud)
- Red E crea de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Sistema de Bibliotecas Públicas (Biblioteca El Poblado).
- Grupo de Scouts de El Poblado
- Mesa de Derechos Humanos.

Alerta Colectiva AC0052022, Institución Educativa Benjamín Herrera, Comuna 15

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 70 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 25

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 25

Se micro focalizó un grupo de jóvenes en la institución educativa Benjamín Herrera con el que se ha venido trabajando la formación como agentes protectores y del cuidado.

- Encuentro agentes protectores IE Benjamín Herrera, en articulación con Secretaría de Mujeres, taller sobre prevención de las violencias basadas en género, también se realiza la socialización del proyecto priorizado con recursos de presupuesto participativo.
- Activación campaña salvavidas en la Zona 6, correspondiente a las comunas 15 y 16, en dónde se trabajó la prevención del homicidio, a partir de la identificación de los factores de riesgos asociados.
- Taller promoción estilos de vida saludable y prevención de la malnutrición y desnutrición IE Benjamín Herrera, en articulación con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Unidad de Seguridad Alimentaria.
- Encuentro IE Benjamín Herrera, taller sobre Objetar es un Derecho, frente a la objeción de conciencia al servicio militar.
- Asistencia y participación en Mesa Interinstitucional, espacio en el cual se abordan alertas individuales que han ingresado al sistema y es pertinente tener un abordaje territorial.
- Encuentro IE Benjamín Herrera, en articulación con la Unidad de Convivencia, espacio en el cual se desarrolla minicurso de conciliación.
- Encuentro IE Benjamín Herrera, en articulación con Comfama – Clubes Juveniles, Unidad de Convivencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana,

en dónde se aborda la gestión de emociones y los estudiantes, aprenden a realizar origamis y almohadas representativas.

Alerta Colectiva AC0012023, Institución Educativa República de Venezuela, Sector las Violetas - Comuna 16.

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 15

Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 219

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 132

En atención a la alerta colectiva micro focalizada en la Institución Educativa República de Venezuela del sector Las Violetas en Belén, se está llevando a cabo el proceso formativo con estudiantes de grados 8°, 9° y 10° debido a las problemáticas identificadas en el diagnóstico territorial que permitió reconocer riesgos sobre homicidios a las juventudes por el reclutamiento uso y utilización de las bandas delincuenciales, consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, y mal uso del tiempo libre y de ocio. por ello, el plan de acción se enfoca en la realización de talleres pedagógicos desde la reflexión y construcción de realidades encaminados a proyectos de vida y desmontaje de los sesgos sociales. Para lo anterior, se ha hecho necesaria la articulación con otras dependencias para poder acercar la oferta institucional con los estudiantes de la Institución Educativa República de Venezuela y que ello se vea reflejado en la comunidad.

En lo transcurrido del año 2023, se han realizado formaciones en Reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, violencias sexuales y de género, diversidades y derechos sexuales y reproductivos, estereotipos y roles de género y maternidades y paternidades no deseadas, lo anterior, en articulación con: Sello Joven de la Secretaría de Juventud, Secretaría de Mujeres, Secretaría de la No Violencia y Hábitat Joven, con este último se realizó un recorrido por la comuna abordando la problemática de Emergencia

Climática identificando zonas que están representando riesgo para la comunidad y dónde los y las jóvenes debían pensarse soluciones alcanzables en el corto plazo.

En el desarrollo de cada taller se busca la reflexión a partir de las realidades que compete a cada individuo, por ello, se enfatiza en la importancia de reconocer abordarlo con los jóvenes debido a los imaginarios de la vida a la que están expuestos y que los vuelven más vulnerables frente a los factores de riesgo antes mencionados.

- **Secretaría de mujeres:** realizó taller de promoción y prevención con relación a las violencias basadas en género, por otra parte, con las mujeres del grupo micro focalizado se habló sobre salud menstrual.
- **Secretaría de No Violencia:** la dupla de comuna 16 realizó taller con los y las jóvenes sobre el reclutamiento, uso y utilización de NNAJ desde el contexto histórico de Belén.
- **Sello Joven - Secretaría de Juventud:** la profesional de sello joven realizó taller sobre estereotipos y roles de género. Este taller permitió las reflexiones sobre aquellas tareas, acciones, actitudes y sentimientos que desde la sociedad nos han impuesto de acuerdo a nuestro sexo y cómo ello ha afectado nuestro relacionamiento con los demás.
- **Hábitat Joven - Secretaría de Juventud:** Se realiza recorrido en belén para identificar puntos críticos con relación a la emergencia climática en la que se encuentra la ciudad y la poca educación que se tiene con relación al buen uso de los residuos, por lo anterior, el recorrido permite la reflexión de lo que se está realizando mal logrando identificar aquellas acciones que permiten mitigar los riesgos.

**Alerta Colectiva AC0022022, Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya,
Corregimiento de San Sebastián de Palmitas**

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 70

En relación con la alerta colectiva de la Comuna 50, corregimiento de San Sebastián de Palmitas, se abre debido a un diagnóstico en el territorio que identificó el alto consumo de sustancias psicoactivas y los derechos sexuales y reproductivos con los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Se está llevando a cabo el proceso de formación de agentes protectores con los representantes de 6° a 11°, en acuerdo con la Institución, se programaron encuentros de manera quincenal, sin embargo, se han tenido otros espacios con el psicólogo de la Institución, con quien se tiene un canal de diálogo activo para abordar las problemáticas que se presentan y ejecutar acciones que mitiguen los riesgos en toda la Institución Educativa.

Se ha abordado el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, prevención del trabajo infantil, explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes y taller vivencial acerca del consumo problemático de sustancias, donde abordamos los tipos de consumidores, tipos de consumo, efectos y riesgos.

En el desarrollo y reflexión de encuentros, no dejamos de lado las realidades, sin embargo, junto con la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, se busca la concientización y responsabilidad de realidades, y las maneras en las que podemos mitigar y prevenir los factores de riesgos a los que se encuentran expuestos.

Alerta Colectiva AC0092023, Institución Educativa Juan J Escobar, Corregimiento de San Cristóbal

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 50

En la Comuna 60, corregimiento de San Cristóbal, se abre alerta por un diagnóstico en territorio en la Institución Educativa Juan J Escobar, por consumo de sustancias psicoactivas y la convivencia escolar asociada a consecuencias de la pandemia y salud mental.

Se lleva a cabo el proceso formativo con jóvenes del grado 10° y 11°, en espacios quincenales, donde hemos podido abordar el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes. Además, se han realizado acciones por fuera de la Institución, en función de mitigar los riesgos. Se llevó a cabo un recorrido con Hábitat Joven, con el fin de conocer e identificar lugares y zonas, donde se presentan riesgos para los jóvenes de la comunidad.

A raíz de las problemáticas presentadas en el Corregimiento, se crea relación con el Centro de Desarrollo Social de San Cristóbal, con el fin de conocer y tener acercamiento a otros jóvenes y así, construir y abordar de manera conjunta, las realidades y proyectos de vida. Se han apoyado las actividades que desde el CDS trabajan en función de la comunidad, para fortalecer, mitigar y ejecutar acciones que sean significativas y reflexivas con relación a las realidades que involucran a los individuos.

Alerta Colectiva AC0062022, Corregimiento de Altavista Institución Educativa Marina Orth

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 20 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 20

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 15

La institución educativa es microfocalizada en abril del año 2023, donde se evidencia un alto consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes y problemas de convivencia que

desencadenan agresiones físicas, Se ha venido trabajando con el grado 7° En el proceso formativo como agentes protectores. Se han realizado articulación con:

- Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Secretaría de la Mujer.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de salud.

Alerta Colectiva AC0082023, Institución Educativa Monseñor Jorge Wiedemann, Corregimiento de San Antonio de Prado.

Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 30 Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 30

Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 30

En relación con la alerta colectiva de la comuna 80, corregimiento de san Antonio de prado, se realizó la micro focalización en la institución educativa Monseñor Víctor Wiedemann. Esta brinda la prestación de servicios de educación formal a aproximadamente 1493 estudiantes.

El primer acercamiento con la institución educativa fue en el mes de febrero donde se logró junto con las directivas socializar las principales problemáticas a intervenir y se definió que el grupo micro focalizado sería el grado 6.4 de aceleración, debido a que la gran mayoría de sus estudiantes estaban relacionados con alguna de las siguientes problemáticas:

- Entornos familiares disfuncionales
- Bullying escolar

- Riesgo de comportamiento suicida
- Problemas relacionados con el estado de ánimo y salud mental de los NNAJ
- Violencias sexuales
- Falta de oportunidades

De acuerdo a la identificación inicial de las problemáticas a intervenir, se propuso un cronograma de trabajo, donde se proyectó encuentro con los estudiantes del grupo micro focalizado cada 15 días, en dichos encuentros se abordaron cada una de las problemáticas del SATMED, y adicionalmente se tuvo articulación con las siguientes dependencias:

- **Secretaría de educación con el programa Entorno Escolar protector:** Se realiza actividad por parte de Nosotras donde se habla del autocuidado y el cuidado del otro e higiene corporal y hacen entrega de unos kits.
- **Subsecretaría de derechos humanos:** Quienes socializaron por medio de un taller al grupo micro focalizado todo lo relacionado con la ESCNNA y las rutas de atención. también realizaron un carrusel de prevención contra la ESCNNA y el Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencias Sexuales a Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Delictivos Organizados (GDO) y/o Grupos Armados Organizados (GAO) para los docentes del plantel educativo.
- **Secretaría de las mujeres:** También tuvo un acercamiento con el grupo focal y abordaron el tema relacionado con la prevención del feminicidio y problemática.
- **Secretaría de salud:** Realizaron acciones educativas en el tema de salud sexual y reproductiva a adolescentes pertenecientes a la I.E. Acercamiento de la oportunidad del implante subdérmico y acciones educativas en hábitos y estilos de vida saludables.

- **Hábitat Joven / Emergencia Climática:** Se realizó un recorrido donde se propició un espacio de formación en temas de gestión del riesgo y emergencia climática y reconocer los riesgos presentes en el territorio.

4) Conclusiones y Recomendaciones

Durante 2023 se registraron 173 alertas asociadas a 836 personas afectadas. La totalidad de alertas recibidas en el SALVAVIDAS fueron efectivamente gestionadas, de las cuales el 87% se encuentran cerradas a la fecha. De acuerdo con el género de los afectados, el sexo femenino (56%) es quien presenta la mayor participación en las alertas, seguido por el sexo masculino (39%) y transgénero (0.7%).

Desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrante, personas con discapacidad y autorreconocimiento étnico; se evidenció que más del 50% de personas afectadas tienen una orientación sexual diferencial (homosexual, lesbiana, bisexual, asexual, pansexual o indefinido). Por su parte se registraron 73 casos de personas con autorreconocimiento étnico bien sea como indígena, mestizo, afro-colombiano, isleño o gitano. De las personas afectadas identificadas como migrantes, se registró una mayor participación las personas de género femenino, teniendo problemáticas asociadas a violencia sexual, riesgo de feminicidio, desnutrición infantil, entre otras. Para las personas con algún tipo de discapacidad, se registró mayor participación del género masculino con problemáticas como riesgo de homicidio, vulneración a la libertad de conciencia y riesgo de suicidio.

En cuanto a la localización geográfica, la mayoría de alertas registradas durante 2023 se registraron en la zona Nororiental, seguida por la zona Noroccidental, así mismo las comunas con mayor participación de casos fueron Manrique y San Javier.

De las diez problemáticas priorizadas por el SALVAVIDAS, el riesgo de suicidio es una de las más importantes, seguida por casos de violencia sexual, riesgo de feminicidio y

vulneración a la libertad de conciencia, mientras que los factores de riesgo más registrados fueron los problemas relacionados con el estado de ánimo y salud mental de los NNAJ, los problemas familiares y del entorno, el consumo de SPA por parte del NNAJ o por parte de familiares y amigos, la falta de oportunidades laborales, los antecedentes de violencia sexual, trabajo infantil, reclutamiento y embarazo adolescente y el acceso y permanencia al sistema educativo.

En cuanto a las alertas colectivas identificadas por el sistema, los temas de salud mental y consumo de SPA tienen una mayor participación, así como son las situaciones que los hacen vulnerables a las problemáticas priorizadas por el sistema. En ese sentido, es importante continuar con las acciones articuladas con los distintos programas y proyectos de la Secretaría de la Juventud y de las demás secretarías para mitigar estos riesgos. También se debería indagar más en el crecimiento de los problemas familiares como factor de riesgo, ya que estos pueden ser a causa de un problema de consumo problemático de sustancias psicoactivas o una mala situación económica y que podrían desencadenar problemas de salud mental, por poner como hipótesis los factores de riesgo que más se han presentado en lo corrido del año.

Dentro de las acciones realizadas al interior de las alertas colectivas se han sensibilizado alrededor de 550 jóvenes sobre la objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio, enfocado principalmente a jóvenes que están cursando los grados decimo y once. También, se les ha realizado sensibilizaciones sobre el sistema de alertas tempranas a aproximadamente 950 personas en las cuales se les habló de las problemáticas priorizadas y se les enseñó a subir alertas a la plataforma web. Además, sumando las personas impactadas directa e indirectamente en las distintas acciones formativas, recorridos y ferias de servicios interinstitucionales en el marco de las alertas colectivas se han beneficiado aproximadamente 4500 personas.

Finalmente, se ha trabajado con la consolidación de las redes zonales de la zona nororiental y centro oriental que venían trabajando desde el año anterior y se han empezado los

acercamientos con colectivos y organizaciones de base comunitaria para creación de las redes zonales faltantes. Así mismo, se dio inicio formación de agentes protectores y del cuidado en la cual se tiene como objetivo formar a más de 200 personas en prevención a la vulneración de Derechos Humanos y la vinculación de personas y colectivos a cada una de las redes zonales del distrito

Con base en lo anterior es importante continuar aunando esfuerzos institucionales para la gestión de las alertas tempranas teniendo en cuenta el enfoque diferencial de la población afectada, así como destinar los recursos financieros y humanos necesarios que garanticen la territorialización de la gestión de las alertas y la promoción de acciones que permitan la protección de los NNAJ ante los factores de riesgo identificados.

El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.